

**PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA**  
**DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN**  
**SECCIÓN CONCURSOS**

Se comunica a los inscriptos al Llamado a Concurso de Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Seguridad e Higiene - área 663 la nómina de habilitados identificados con su Cédula de Identidad.

**Habilitados a Concurrir:**

1	1.224.061-4
2	1.567.462-6
3	1.908.780-5
4	2.881.912-8
5	3.158.606-9
6	3.423.369-9
7	3.501.317-3
8	3.585.175-3
9	3.625.141-7
10	3.809.680-9
11	3.930.127-9
12	4.041.303-3
13	4.076.558-7
14	4.122.321-5
15	4.159.968-6
16	4.161.050-3
17	4.329.891-7
18	4.685.913-0

**Listado Inhabilitados:**

1	3.223.923-7
2	3.663.088-5

Por no cumplir con algunos de los siguientes ítems:

- a) Poseer una antigüedad mínima de 5 (cinco) años al momento de la inscripción de actuación continua o discontinua en el Consejo de Educación Técnico Profesional.
- b) En estos 5 años, debe registrar 3 (tres) años continuos o discontinuos como mínimo de desempeño en el área a concursar.
- c) Uno de los tres años en el área debe corresponder a 2015, 2016 o 2017.

En el caso de no encontrar su número de cédula:

- **Enviar mail a [seccionconcursosutu@gmail.com](mailto:seccionconcursosutu@gmail.com)**

En el mismo debe contener en el Asunto: "Efectividad Área 663  
– No Egresados"

Y en el cuerpo del mismo deberá contar con Número de Cédula,  
Nombre Completo y Talón de Inscripción al llamado.

- **Los reclamos se recibirán hasta el Viernes 3 de mayo.**

---

LISTADO AL 30 DE ABRIL DE 2019

---